



Fecha: 4 de abril de 2023

Destinatario: Presidencia de la mesa de contratación

N/R: P.O.108.22

Asunto: Informe de la Comisión técnica para informar de las ofertas admitidas para el suministro de “Adquisición de dos servidores para comunicaciones en los puertos de Alcudia y la Savina”, expediente P.O.108.22

En sesión celebrada por la mesa de contratación el 28 de marzo de 2023 relativa al expediente P.O.108.22 fueron examinadas las proposiciones presentadas por las empresas:

- INETUM ESPAÑA, S.A.
- SEA AND AIR TECHNOLOGY, S.L.
- PUNT INFORMATIC SL
- CENTRIA TECNOLOGIA, S.L.

Remitida la documentación técnica presentada por las empresas a la comisión técnica designada al efecto, se ha procedido a su examen

CONSIDERANDO

Que las empresas admitidas han presentado oferta según el Pliego de Condiciones.

Que reunida la Comisión técnica constituida por D. Francesc Piris Pons, Responsable de Sistemas de Información e Infraestructuras TIC y por D. D. Javier Segovia Mascaró, Jefe de División de Sistemas de Información e Infraestructuras TIC, se procede a estudiar y comprobar el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados en las ofertas presentadas.

ESTA COMISIÓN ACUERDA

Que tras analizar las correspondientes propuestas, las propuestas de las siguientes empresas cumplen con los requisitos técnicos solicitados:

- INETUM ESPAÑA, S.A.
- PUNT INFORMATIC SL
- CENTRIA TECNOLOGIA, S.L.

La propuesta de la empresa “SEA AND AIR TECHNOLOGY, S.L.” no incluye información detallada sobre lo siguiente:

- Los procesadores.
- La memoria RAM.
- La controladora RAID.
- Los discos (ni su número ni su capacidad).





Autoritat Portuària de Balears

- La(s) tarjeta(s) de red (la tarjeta de red especificada integrada del servidor no cumple los requisitos, y no especifica si se añadirá(n) tarjetas de red adicionales que sí cumplan los requisitos).
- El tipo y duración del soporte incluido.

Al considerarse requisitos detallados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se concluye que la empresa “SEA AND AIR TECHNOLOGY, S.L.” no aporta información suficiente para poder confirmar que cumple con los requisitos exigidos en el pliego técnico.

Por tanto, se aconseja a la Mesa de Contratación que solicite a la empresa “SEA AND AIR TECHNOLOGY, S.L.” que aporte la información necesaria para poder confirmar si su oferta cumple los requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas.

En Palma, a 4 de abril de 2023

La Comisión técnica

Firmado digitalmente por

Francesc Piris Pons

Responsable de Sistemas de Información e Infraestructuras TIC

Firmado digitalmente por

Javier Segovia Mascaró

Jefe de División de Sistemas de Información e Infraestructuras TIC